



## Primeros feminismos en Argentina

Por Susana Beatriz Gamba y Aida Maldonado Zapletal

Sabemos que las rebeliones de las mujeres son parte relevante de nuestra historia. Sin su lucha y presencia en cada tramo de nuestro recorrido, nada sería lo que hoy es. Aun así, con sus múltiples miradas y diferencias tardan en nombrarse y trascender.

Las primeras expresiones llamadas feministas en Argentina se produjeron a partir de fines del siglo XIX, con el ingreso de las grandes corrientes migratorias europeas que trajeron las ideas del anarquismo, el socialismo y, más tarde, del comunismo.

El anarquismo tuvo gran relevancia en los orígenes del feminismo argentino, si bien sus prácticas revolucionarias y composición obrera cuestionaron al feminismo por considerarlo burgués, reformista y no revolucionario. Entre sus referentes trascendieron especialmente Virginia Bolten y Juana Rouco Buela. Se oponían al matrimonio, ya que afirmaban que aseguraba la propiedad privada y restringía la libertad y sexualidad de las mujeres.

Llamando a las trabajadoras “proletarias del proletariado” fueron tejiendo una resistencia frente a las inclemencias de un sistema de dominación y explotación. Organizaron numerosas e importantes huelgas y luchas en distintas provincias del país.

Antes de mediar el siglo XIX comenzaron a aparecer publicaciones. Petrona Ignacia Rosende fundó en el Buenos Aires de 1830 “*La Aljaba*”, periódico que sin ser feminista, se dirigía a las mujeres y abordaba asuntos públicos; lineamientos que de algún modo se continuaron en *La Camelia*, a cargo de Rosa Guerra (1852); *Álbum de señoritas*, de Juana Manso (1854) y *La Alborada de Plata*, editada por Juana Manuela Gorriti (1877). Fue potente en la autonomía de las mujeres y pionera en América Latina “*La Voz de la Mujer*”, primer publicación que llamaba a movilizarse contra la subordinación de las mujeres y trabajadoras. Vocera del comunismo anárquico, entre 1896 y 1897, luchó contra la religión y las instituciones opresivas, promoviendo la educación, la anticoncepción y el amor libre.

A su vez, el Partido Socialista, fundado en 1894, muy comprometido con la participación electoral de las mujeres, fue eclipsando a mediados del siglo XX las ideas anarquistas. También fue creciente en la promoción del sufragismo la influencia del radicalismo.

En 1902, desde el Partido Socialista surge el Centro Socialista Femenino (o para algunos Centro Feminista Socialista) de la mano de Gabriela Laperriere y Fenja Chertkoff. En 1905, Elvira Rawson fundó el Centro Feminista, luego Centro Juana Manuela Gorriti. En 1909, María Abella -directora de *Nosotras*, revista feminista, literaria y social (1902-1904)- y Julieta Lanteri se encontraron en la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras, antecedente de la Liga Feminista Nacional (1910), de donde surgió la revista *La nueva mujer* (1910-1912).

Paralelamente, entre 1885 y 1900 egresaron las primeras universitarias, en su mayoría médicas. Fueron las primeras feministas “ilustradas” que sembraron derechos civiles y políticos. En 1901, Elvira López presentó su tesis doctoral en Filosofía y Letras, a la que tituló *El movimiento*

*feminista*. En 1902 nació la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas. Algunas de sus integrantes, partidarias del socialismo, sufragistas y organizadoras del primer Congreso Internacional de Mujeres de 1910, donde se destacaron las voces de Cecilia Grierson, Elvira Rawson, Julieta Lanteri, María Abella Ramírez, Alicia Moreau, Carolina Muzzilli, entre otras. Muchas de sus participantes militaban en el Centro de Universitarias Argentinas, Centro Socialista Femenino, Centro Feminista y la Liga de Mujeres Librepensadoras.

En 1932 se produce la cumbre de la campaña sufragista, al aprobarse en Diputados de la Nación un proyecto de ley que concedía los derechos políticos a las mujeres. Proyecto que no se aprobó en el senado. El contexto internacional, con el avance del nazismo, diluyó las causas feministas con los debates entre democracia o autoritarismo.

Fue así que el Estado retoma la iniciativa. La aparición en escena de Eva Perón con la promulgación en 1947 de la Ley 13.010, que universalizó el derecho al sufragio incorporando a las mujeres, produjo un cambio significativo en el escenario del país.

La mayoría de las sufragistas históricas, tanto las socialistas como las radicales principalmente, (que en 1946 se opusieron a que Perón les otorgara el voto por decreto) apoyaron la medida al tratarse en el Congreso. No obstante, dichas feministas se aliaron en la Unión Democrática, oponiéndose férreamente al peronismo, acusándolo de populista, autoritario y muchas veces nazi fascista.

El creciente liderazgo de Evita (que sin decirse ni ser feminista) transformó la vida de las mujeres, especialmente de las trabajadoras. Pese al fuerte cuestionamiento de las alas feministas, materializó derechos que venían reclamándose y en 1949 se fundó el Partido Peronista Femenino.

Con el derrocamiento de Perón y la proscripción del peronismo se produjo un retroceso para los derechos de las mujeres.

A fines de los '60, María Elena Oddone creó el Movimiento de Liberación de Mujeres. Disuelto en 1970, apareció la Unión Feminista Argentina (UFA), precursora del nuevo feminismo, impulsada por Leonor Calvera, Gabrielle Christeller, María Luisa Bemberg, Hilda Rais, Sara Torres, Mirta Henault, entre otras. Funcionaba como grupos de autoconciencia, sobre sexualidad, aborto, menstruación, cuestionando los roles y mandatos impuestos.

Conformada en su mayoría por sectores medios, intelectuales y militantes de izquierda, su diversidad fue enriquecedora, si bien distintos intereses determinaron luego su escisión. El clima político imperante provocó tensiones entre quienes plantearon combatir al capitalismo y al patriarcado, y quienes quedaron sostuvieron que la lucha de clases era de segundo orden.

En 1974 se formó la coordinadora por el Año Internacional de la Mujer, integrado por funcionarios del gobierno de Isabel Perón, miembros de la UCR y el PC. Las feministas, las agrupaciones por los derechos de las minorías sexuales y partidos de izquierda -PST, FIP- se opusieron por no incluir las demandas del movimiento de mujeres y conformaron el Frente de

Lucha para la Mujer. Defendían: el salario para el trabajo doméstico, iguales oportunidades de acceso a la educación, guarderías infantiles, anulación de la legislación que prohibía la difusión y uso de anticonceptivos, aborto legal y gratuito, potestad y tenencia compartidas, entre otros.

Entre 1976 y 1983 reinó la dictadura cívico militar. Un grupo de mujeres, convirtiéndose en un ícono mundial en la defensa de los derechos humanos, se animó a enfrentarla reclamando por sus hijos. Sin ser feministas, y a partir de su rol tradicional de madres, encarnaron más que nunca la consigna del nuevo feminismo: “lo personal es político”.

En esos años sombríos, la insurgencia femenina no se detuvo. En 1978, se constituyó en Córdoba, la Asociación Juana Manso. En 1979, nació la Unión de Mujeres Socialistas, presidida por Alicia Moreau.

A fines de la dictadura, comienzan a rebrotar las voces feministas en nuevos movimientos. Se destaca, la Asociación de Trabajo y Estudios de la Mujer (ATEM, 1982), que después suma a su nombre “25 de noviembre”, edita la revista *Brujas* y cumple un rol fundamental en la difusión de las ideas feministas a través de sus convocantes reuniones de estudio y jornadas anuales, semilleros de las ideas feministas.

Entre los grupos más importantes de comienzos de los '80 vale mencionar: Centro de Estudios de la Mujer (1979), Lugar de Mujer (1983), e Indeso Mujer de Rosario (1984).

La recuperación democrática con su apertura, el retorno de las exiliadas y la fortaleza de las supervivientes internas, proporcionaron la savia nueva que alentó un renacer y crecimiento significativo del movimiento feminista, actualizando las demandas y debates de las luchas por venir.



# Amor y diversidad

*“El amor que nos negaron es nuestro impulso para cambiar el mundo y lo estamos logrando.” Lohana Berkis*

**Febrero** o **Februarios**, según la agenda pagana, recibe el nombre de la diosa Februa, madre de Marte y de Plutón. Entre los romanos era el mes de las fiestas Lupercales y las ceremonias purificadoras donde se llamaba februa a las tiras de piel de macho cabrío con que los celebrantes azotaban a las mujeres no sólo para “limpiarlas” sino, además, para propiciar la fertilidad y facilitar el parto.

En nuestro país, rituales más afectuosos lo celebran como el mes de los enamorados con festejos que nacen en la Edad Media europea y recuerdan el día en que San Valentín fue decapitado por casar en secreto a soldados que en la Roma de Claudio II lo tenían prohibido. Así es que, el 14 de febrero, abundan corazones rojos rodeando a Cupido que, según la mitología romana es hijo de Venus (diosa del amor, la fertilidad y la belleza) y de Marte (dios de la guerra). Ese niño alado dispara sus flechas caprichosas y en febrero, ya sea corto o bisiesto, custodia al Amor que, con mayúscula, luces y lentejuelas resplandece a través de sus íconos más tradicionales en vidrieras y escaparates. El mercado se despliega a través de atractivas ofertas acompañado en su tarea de producción y reproducción de significados por la educación, la familia, las amistades, la religión, los medios de comunicación. En medio, y bajo el arco más vasto de la sociedad patriarcal, sobrevuela el denominado amor romántico que irrumpiera entre el Renacimiento y la Modernidad reconociendo un amor heterosexual en el cual dos mitades, un varón y una mujer, se atraen y se complementan. Modelo que, más tarde el Capitalismo unirá a la monogamia y los signará como preceptos encargados de disciplinar el género.

De modo que Eros, dios del amor en la mitología griega, hijo de Ares y Afrodita (diosa del amor), atraviesa todos los momentos de nuestras vidas, irrumpe y desacomoda, abre puertas y descubre sentidos. Desborda todas las expresiones artísticas que, desde Romeo y Julieta hasta El Beso de Klimt comparten los mandatos culturales de cada época y encorsetan las relaciones amorosas.

Hoy, también circula, unido a las narrativas políticas del momento, mediante imperativos e ideales que, en busca de “La Felicidad”, ofrecen seductoros fórmulas y refuerzan la domesticación de los cuerpos. Invitaciones más “light” que aún, entre sus sugestivas opciones, ocultan ciertas moralinas, señalan “lo normal” y rechazan toda forma de erotismo que no se inscriba en esquemas y categorías prefijadas.

Afortunada y paralelamente, tras varias décadas de intensos debates sobre género, sexo, cuerpo y deseo es posible hablar del amor desde la resistencia a lo dado, a lo establecido y recurrir a vínculos más libres e igualitarios que reconozcan nuevos modos de transitarlo. Sin recetas ni prescripciones, sin estereotipos ni estigmatizaciones.

En ese sentido, apelar a la diversidad implica pugnar por un escenario con respeto a la identidad de género, a la orientación sexual de cada persona y con mayor libertad para desplegar todas las expresiones.

En Argentina se cumplen 10 años de la sanción de la ley de Identidad de Género, necesaria para ampliar la ciudadanía incluyendo a las personas trans en el marco de los derechos humanos y considerar dicha diversidad como un bien común. La Ley 26.743 es el producto de la lucha de muchas militantes que ya no están aunque su compromiso sigue acompañando la expansión de derechos y ubicando a la Argentina como pionera en la región en tanto “garantiza la igualdad, el respeto y la dignidad”: estipula que cada persona tiene derecho a decidir, desarrollar y expresar libremente su identidad de género de acuerdo con su propia autopercepción, sin obligación de someterse a ningún tipo de protocolo ni diagnóstico, sin pasar por instancias judiciales ni modificaciones corporales si no lo desea. Un simple trámite administrativo habilita el cambio registral de nombre, imagen y “sexo” en la documentación de quienes no se identifiquen con el sexo asignado al nacer.

Abre la posibilidad de vivir y disfrutar su identidad como la sientan, “salir del closet” sin temor, desafiar los mandatos, amar y vincularse con más libertad.

Sin embargo, aún quedan restos de discriminación, exclusión y violencias que requieren más pasos hacia una profunda democratización, un mayor reconocimiento y una recepción real y amorosa en todos los espacios.

Avanzar en el respeto a la diversidad es aportar a la construcción de un mundo más justo donde, desde las diferencias sociales, culturales y étnicas, lo múltiple alcance a los sexos, los géneros y las distintas combinaciones entre ellos y se reivindique el derecho a ser y amar libremente y en igualdad.

No es por descuido ni por azar que más arriba las palabras libertad e igualdad aparezcan repetidas, su búsqueda persiste unida a la resistencia y las disidencias de modo que el **amor** con minúscula, en negrita o con los colores del arco iris continúe presente en nuestras luchas.

Carolina Córdoba

Socióloga feminista. Integra la Colectiva "Autoras Tangueras"



ni olvido

NUNCA  
MÁS

ni perdón



¿Por qué paramos el 8M?

Cada 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Pero en 2017 esa fecha se resignificó. A partir de la primera convocatoria de Ni Una Menos, el 3 de junio de 2015, se produjo un refloreamiento de los feminismos en el país y en el mundo, que se expresó con una creciente organización de mujeres y disidencias contra el patriarcado. En esa senda, se convocó junto a sindicatos y otros espacios feministas, el Primer Paro Nacional de Mujeres el 19 de octubre de 2016, tras el brutal femicidio en Mar del Plata de Lucía Pérez, una adolescente de 16 años, que fue drogada y violada. En distintos lugares de trabajo, las mujeres vistieron de luto e interrumpieron sus actividades entre las 13 y las 14 para salir a las calles, participar de un “ruidazo” o concentrarse en el hall de los edificios en los que trabajaban. La protesta convocada bajo los lemas #NosotrasParamos, #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos tuvo eco en las principales ciudades de Argentina y también en otros países latinoamericanos como Uruguay, México y Chile. Unos días antes, el 3 de octubre, organizaciones feministas en Polonia realizaron un paro de mujeres para protestar contra una reforma que pretendía imponer restricciones al acceso al aborto en ese país.

El 21 de enero se llevó adelante la Marcha de las Mujeres, convocada en Washington DC, un día después de la toma de posesión de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, donde el movimiento de mujeres, trans, migrantes salió masivamente en ese país para defender sus derechos frente a la llegada de un mandatario misógino y xenófobo.

Fueron los preámbulos para el llamamiento al Primer Paro Internacional de Mujeres, el 8 de marzo de 2017, en el marco del Día Internacional de la Mujer. La huelga se articuló con más de cincuenta países latinoamericanos, europeos y Estados Unidos. La medida de fuerza, inédita, buscó denunciar la desigualdad histórica de las mujeres en la sociedad y sus múltiples consecuencias: desde las violencias por razones de género y los femicidios, hasta las muertes por abortos inseguros, el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, que recae mayoritariamente sobre los cuerpos femeninos y feminizados. Utilizar la herramienta del paro permitió poner en escena la trama económica de la violencia patriarcal. Y además fue una enorme demostración de poder porque nos desplazamos del lugar de víctimas para posicionarnos como sujeto político y productoras de valor. Complejizamos la categoría de trabajadoras y evidenciamos que el trabajo es también doméstico, informal, e incluye las formas de asociación autogestivas. El 8M quedó inscripto como efeméride feminista y desde entonces se replica cada año, renombrado en los últimos como Paro Internacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales y personas no binarias, con consignas que se repiten y otras que se van renovando.



## Una voz de las primeras naciones

Mantener la cultura viva, nos hace pensar en hechos históricos que hicieron posible que hoy estemos aquí, reflexionando, aprendiendo, creciendo en un continente en el que hay que estar recordando permanentemente que no todos bajaron de los barcos.

Desde siempre las primeras naciones nos hemos expresado en pedido de justicia de distintas formas, desde todos los lugares nuestras voces, nuestro canto y nuestra palabra oral se hace oír para denunciar las injusticias; alzar la voz de lucha por el único bien que tiene la humanidad que es la tierra y el derecho de sus hijos a un buen vivir, lo que implica respetarnos mutuamente, hacer valer nuestros derechos, defendernos ante el atropello, el despojo, todo aquello que atente contra la naturaleza, contra los seres que somos, en cuerpo y alma.

Aún falta para que tengamos la tranquilidad de habitar los territorios habitados por nuestros antepasados. Abuelos y abuelas mapuche dejan este mundo esperando esa seguridad en relevamientos territoriales que nunca culminan, carpetas técnicas que jamás llegan y, aun así, los que vamos quedando nos levantamos cada día con la esperanza de lograr algo mínimo, sin perder nuestras costumbres, nuestras ceremonias, agradecemos cada mañana al antv, el sol el hecho de estar vivos y poder tener el alimento que nos permita al menos mantenernos en equilibrio con nuestro kume rakizuan, nuestro buen pensamiento; al atardecer a nuestra guía cayen, la luna, le hablamos y le pedimos por la buena salud de nuestra gente, que afronta los inviernos crudos con lo que tiene, esperando no ser desalojados de sus campos por no tener papeles.

Si hay algo de lo que las primeras naciones hemos sido un gran ejemplo, es en la perseverancia, la paciencia y la resistencia a todo aquello que no esté en armonía con la naturaleza que somos y que nos rodea. Nuestra forma de ser tolerantes, nuestro andar a veces lento de tanto caminar con el viento en contra, no significa que estamos débiles o que nos rendimos; hay momentos en que necesitamos descansar andando, para retomar con más fuerza y reinventarnos sin perder el objetivo.

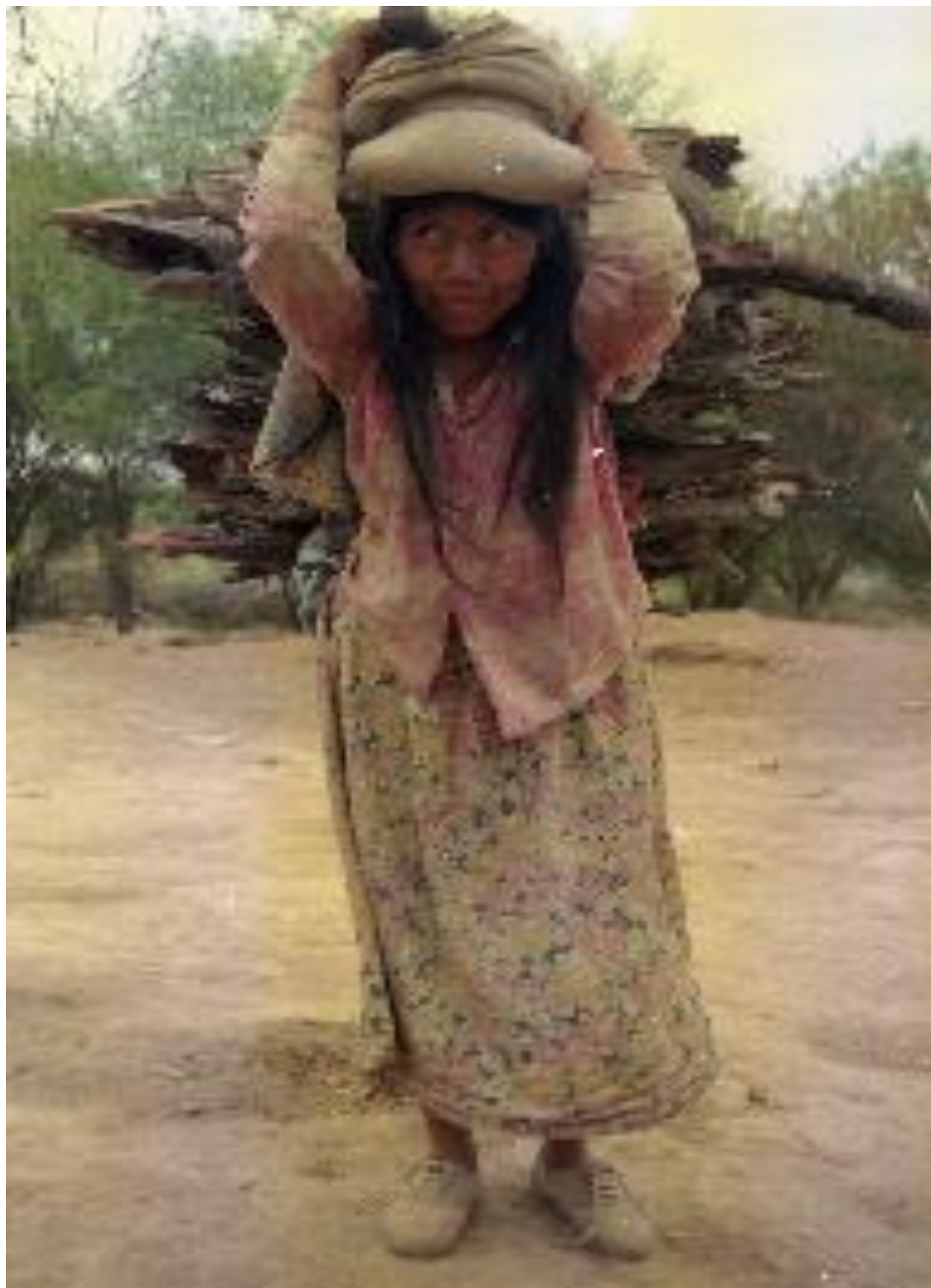
Cuando nuestro grito es enardecido es porque seguimos perdiendo hermanas y hermanos en muertes no esclarecidas, desapariciones de personas en lucha, persecuciones injustificadas, abusos y humillaciones, incendios intencionales, explotación de la riqueza natural para el bien de pocos. ¿Cómo no levantar la voz cuando nos atraviesan hechos como lanzas por parte de la barbarie capitalista? Somos parte de la tierra, nuestra alma duele con las falsas promesas y por eso desde las distintas expresiones, nos manifestamos con la convicción de que nuestro reclamo se multiplica día a día, cada uno en su forma, con lo que puede, con lo que sale de adentro.

Como mujer originaria no puedo dejar de expresarme mediante el canto, la narración y la escritura. Quizás no alcance a ver la reparación histórica esperada, como el perdón de la iglesia católica por condenar una cosmovisión basada en la circularidad y el respeto, la restitución de restos óseos en su totalidad a sus lugares correspondientes o la inclusión llevada a la práctica para que finalmente seamos un Estado Plurinacional.

Soy consciente que un granito de arena sumado al de otros basta para que se forme un gran médano a lo largo del tiempo; después de todo, al camino de la vida le quedan muchos pasos de los que aún no nacieron, para que el viento lo mueva hacia lo esperado, lo soñado, lo justo.

Carina Carriqueo

Mapuche-Tehuelche, Cantora, narradora, autora del libro "Cuando el lago esté quieto".



## Trabajo, economía y equidad: valorar todos los trabajos, desde una perspectiva de género<sup>1</sup>

*“queremos empleo, trabajo nos sobra”* (premisa feminista)

Con motivo de conmemorarse el 1 de mayo el día internacional del trabajo, la propuesta que traemos es la de **ampliar la noción de trabajo** que, desde los diferentes espacios de socialización (familia, escuela, comunidad, clubes, organizaciones de base, etc.), sostenemos y difundimos.

Durante mucho tiempo el trabajo ha sido asimilado al **empleo**, es decir, al trabajo que se realiza a cambio de una retribución (ya sea en dinero o en especie). Sin embargo, esta visión restringida y mercantilista del trabajo no logra reflejar con justicia las múltiples y variadas formas que el trabajo asume en la vida cotidiana. **Existen diferentes labores que las personas desplegamos en los ámbitos en los que nos desenvolvemos, que constituyen trabajo, aún cuando a cambio del mismo no se obtenga una retribución dineraria.**

Fue en la Modernidad en que se estableció una tajante división de actividades sociales que, a su vez, fue alimentada por una clara definición de papeles de género. En esta **falsa dicotomía público-privado**, en el **espacio público/productivo**, al que se consideraba masculino, se ubicaron todas las actividades vinculadas a la producción de bienes y servicios del mercado, a la política, a la cultura y al Estado. Por oposición, al **espacio privado/doméstico**, considerado femenino, correspondían las actividades vinculadas a la reproducción humana y social, labores que tenían como destinatarias tanto a las personas que eran parte de ese mundo como a las que participaban de la esfera pública. El **sistema de género** es el que, a través de mecanismos e instituciones, garantiza que en todas las sociedades las personas se adecuen a los estereotipos vigentes. Alude a un conjunto de representaciones sociales, prácticas, discursos, normas, valores y relaciones que dan significado a la conducta de las personas en función de su sexo. De acuerdo a este sistema, no sólo las personas realizan diferentes tipos de actividades en base a competencias distintas, sino que además las **actividades desplegadas en la esfera público-política**, mayoritariamente masculina, **son mejor valoradas socialmente y reciben a cambio contraprestaciones** materiales y de valor social, mientras que las desarrolladas en la **esfera privada-doméstica**, mayoritariamente femenina, se consideran de **menor valor y son vinculadas a los afectos**.

Uno de los grandes aportes de los estudios de género fue precisamente interpelar la noción convencional de trabajo -asociado al empleo en el mercado- y comenzar a visibilizar y cuantificar aquellas labores imprescindibles para la supervivencia social e incluso para el sostenimiento del propio mercado (al garantizar la fuerza de trabajo). Así, se aportaron nociones como la de **carga global de trabajo** que contempla la **suma de todas las formas de trabajo remuneradas y no remuneradas** que sirven de base a cada sociedad para subsistencia y bienestar de sus integrantes. En la carga global ingresan tanto el trabajo remunerado que se desarrolla en el mercado, como el trabajo no remunerado (TNR) que incluye: el trabajo de subsistencia, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidado familiares, el trabajo voluntario y al servicio de la comunidad. Si miramos a nuestro alrededor, es posible identificar con facilidad lo altamente feminizado que es el trabajo no remunerado, no sólo en los hogares sino también en las comunidades.

Otra contribución de los estudios de género son las **Encuestas de uso de tiempo** (EUT) que comenzaron a realizarse para poder cuantificar y mediar la asignación de tiempo que requieren las diferentes labores. Las EUT

---

<sup>1</sup> Por María Silvia Corbalán, abogada (Universidad Nacional de Córdoba), máster en Género, Sociedad y Política (FLACSO Argentina). Ha trabajado en el campo de los Derechos Humanos, con énfasis en políticas públicas, ciudadanía y género, tanto desde el Estado, como desde la academia y la sociedad civil. Investigadora y consultora en temáticas de igualdad, participación y monitoreo ciudadano, nueva gobernanza. Docente de grado y posgrado en estudios de género, ciudadanía y Estado. Activista, integrante de organizaciones sociales y territoriales para la incidencia en políticas públicas.

estudian la forma en la que la población distribuye su tiempo diario y constituyen una herramienta idónea para detectar las desigualdades en el empleo y distribución del tiempo en función del género. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2008 aprobó la medición del tiempo de trabajo reconociendo a las actividades de los hogares como productivas y recomendando la medición de toda modalidad de trabajo a fin de propiciar la mejora en el diseño de políticas públicas que permitan conciliar el ámbito familiar y el económico. En América Latina, los resultados de las EUT aplicadas marcan tendencias: -En todos los casos el tiempo total de trabajo es mayor para las mujeres que para los hombres; -En todos los casos son las mujeres quienes dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo no remunerado.

Para revertir esta situación de inequidad en perjuicio de las mujeres, es fundamental que el Estado con políticas públicas, el mercado a través de las empresas, así como las familias y las comunidades logren generar articulaciones que permitan contar con una **infraestructura de servicios sociales** que asuma las labores no remuneradas, en su gran mayoría atendidas por las mujeres. También es necesario que seamos capaces de generar **nuevas pautas de negociación** hacia dentro de las familias, que hagan efectiva una **distribución más igualitaria** de las tareas domésticas y de cuidado entre géneros y generaciones. Finalmente, que cada una de nosotras, seamos capaces de **visibilizar y valorar todas las formas de trabajo** en nuestra vida cotidiana, para lo cual es necesario que problematicemos estos temas en los espacios en que participamos. Una buena forma es que comencemos a preguntarnos: ¿quién hace qué, y a cambio de qué?

Por ***María Silvia Corbalán***

*Abogada y activista feminista*



## **Educación Sexual Integral**

### ***ESI: Avances y dificultades en su aplicación***

A 16 años de la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral N° 26150/06, les invito a hacer un balance para celebrar los logros y señalar las deudas que marcarán el rumbo sobre el cual seguir trabajando.

Esta Ley garantiza el derecho de todas las personas que habitamos las escuelas a recibir información sobre sexualidad en los establecimientos educativos. Esta información debe estar actualizada, ser científica y comprensible. La Ley estipula que se brindará educación en sexualidad de manera continua desde el nivel inicial hasta la formación docente inclusive adecuando los contenidos a cada edad. La ESI se brindará de manera gradual, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes.

Se dará en todos los niveles, en establecimientos de gestión pública y privada, laicos y religiosos de todo el país. Por lo tanto, es una responsabilidad de la escuela ocuparse de la ESI y garantizar que ninguna niña o adolescente quede fuera del acceso a este conocimiento. Se entiende por ESI al espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de todos los estudiantes.

La ESI será transversal e interdisciplinaria. Ya que la sexualidad es una dimensión humana que nos incluye a todos, todas las áreas de conocimiento (lengua, matemática, música, educación física, biología, etc.) desarrollarán contenidos sobre el tema. De este modo, la escuela se encargará de armar un proyecto institucional que involucre a todas las materias y responda a las características de la población con la que trabaja. El proyecto de ESI será un proyecto situado, que, siguiendo los lineamientos curriculares nacionales responda a las necesidades de la comunidad. En este proyecto intervendrán docentes de áreas artísticas, científicas y deportivas. Es importante sumar a las familias, generar espacios para escuchar sus dudas y promover un diálogo fluido que en base a la confianza focalice en las necesidades de las infancias y adolescencias.

En estos años hemos conocido diferentes experiencias, que con diversas propuestas han abordado la Educación Sexual de manera integral. Conocer el marco legal nacional e internacional protege la práctica docente y fortalece los argumentos frente a grupos que cuestionan, muchas veces por desinformación, otras veces, por posicionamientos ideológicos, nuestras propuestas didácticas. Para desarrollar nuestra tarea pedagógica, contamos con diseños curriculares que es un documento ministerial que señala los enfoques y contenidos a enseñar. A lo largo de este tiempo hemos elaborado cuadernillos con actividades para llevar al aula, láminas, videos, juegos y otros recursos audiovisuales que necesitamos actualizar.

Durante estos años se han multiplicado los espacios de estudio, profundización, capacitación y producción teórica sobre ESI, en especial, dispositivos de formación docente. Se han abierto también líneas de investigación sobre diferentes temas en espacios académicos y se produce mucho material bibliográfico.

Una de las más valiosas conquistas de la Ley fue permitir los debates sobre sexualidad en la mesa familiar, en la escuela, en los medios de comunicación y que los jóvenes tomen la palabra, se transformen en protagonistas. Tanto la alta participación estudiantil en el reclamo por la ESI en las escuelas como las manifestaciones populares: la "Marea Verde", el "Yo te creo Hermana", el "Ni una menos" contaron con la presencia de jóvenes y adolescentes que se movilizaron por sus derechos.

Tenemos un largo camino por delante para lograr la efectiva aplicación de la Ley en todas las escuelas. Necesitamos más y mejores formatos de capacitación docente que incluyan el cuerpo en movimiento, la creatividad, la lúdica y los aspectos vivenciales de la ESI. Formación en ESI gratuita, laica y de calidad que llegue, en forma equitativa, a todos los docentes de todo el país

Desde el año 2006 se ha ampliado el marco legal nacional en vías a la garantía de derechos de sectores históricamente excluidos, es necesario ampliar también, los horizontes de la ESI. Estamos necesitando una ESI que pueda ser aplicada en ámbitos deportivos, comunitarios, recreativos, universitarios y en todos los espacios donde habitamos las personas. Si



entendemos que la educación sexual integral articula aspectos biológicos, emocionales y éticos reconocemos la importancia de contar con mediadores ginecólogos, abogados, juristas con perspectiva de género y derechos. Pero también percibimos la necesidad de ofrecer espacios de reflexión, formación y sensibilización sobre la sexualidad en lugares tan variados como centros culturales, residencias para adultos mayores, escuelas de danza, cárceles, movimientos sociales y organismos del Estado.

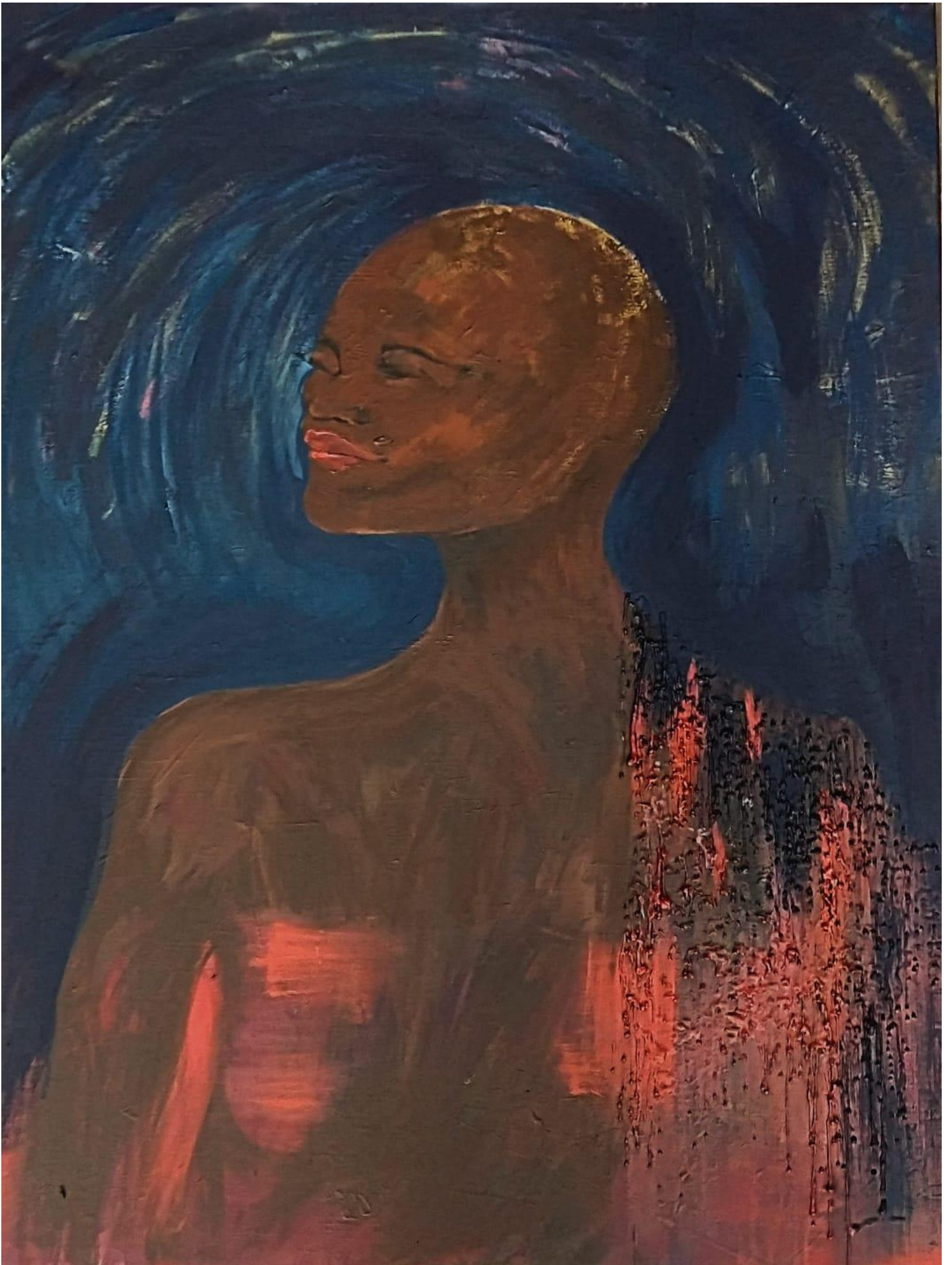
La prevención de la violencia de género, el repudio del abuso sexual contra las infancias, la visibilización del hostigamiento por identidad de género, el compromiso contra la trata de personas, la posibilidad de decidir sobre el propio cuerpo son contenidos de la ESI que ameritan ser conocidos, desarrollados y apropiados por diferentes públicos, en diferentes contextos institucionales.

La ESI puede colaborar con la construcción de una sociedad más justa y equitativa, pacífica y armoniosa trabajando para el desarrollo de relaciones vinculares sin coerción ni violencia, basadas en el respeto y la responsabilidad que reivindique la ética del cuidado como fundante de un nuevo pacto social. Caminamos rumbo a una ESI emancipatoria, nos queda por construir una ESI que incluya al placer como contenido, una ESI no sexista-no cisheteronormada, anticolonial, anticapacitista y antirracista ...una ESI que verdaderamente habilite las posibilidades de desear ser quienes queremos ser, con otros y en común-unidad.

***Por Gabriela A Ramos***

*Docente universitaria e investigadora en ESI*

*Coordinadora pedagógica Centro Tantosha*



## El trabajo invisible de los cuidados.

*“El racismo es un sistema de dominación, explotación y exclusión que requiere la resistencia sistemática de los grupos oprimidos por él, y la organización política es fundamental para este enfrentamiento.”*

**Sueli Carneiro**

Dice Francia Marquez: “Vivir Sabroso no es vivir con plata, es vivir sin miedo” y nosotras las mujeres negras de Latinoamérica así lo vamos tomando y hasta ahora también decimos y decíamos las palabras de Angela Davis: “Cuando una mujer negra se mueve toda la estructura de la sociedad se mueve con ella”. Por supuesto son frases, consignas quizás, pero habría que vivir la vida de muchas de nosotras para comprender por qué estas frases con palabras sencillas tienen una connotación muy alta y fuerte.

Saber y sabor tienen la misma raíz. Es un dato muy importante para nosotras y nosotros, y que muy pocas veces quienes nos “educan” nos lo dicen. Qué distinto sería si nos dijeran y o nos enseñaran de pequeñas y pequeños que es maravilloso el sabor de saber quiénes somos, de dónde venimos y cuánto aportamos a las construcciones de las conformaciones de los distintos estados naciones en nuestra querida Latinoamérica.

En Argentina recién en el 2012 reivindicamos a la Madre de la Patria María Remedios del Valle, una mujer negra esclavizada que luchó por la independencia de este país, y por quien se conmemora el Día de los y las Afroargentinas y de la cultura Afro, el 8 de Noviembre, en conmemoración a su fallecimiento ese día en 1847.

El feminismo negro nuestro, Latinoamericano y caribeño desde aquel 1992, primer Encuentro de mujeres negras después de 500 años de esclavización y de los distintos entramados que se fueron dando, poniendo en tensión las distintas opresiones (género, raza, clase, sexualidad y colonialidad), ha ido madurando y desarrollándose con las distintas particularidades de cada país.

Ya que somos diversas, no todas consideramos los feminismos del mismo modo: algunas hablamos de Feminismos Negros mientras otras hablamos de Feminismos Afrodescendientes, ya que hay una discusión que no se cierra en cómo cada quién prefiere denominarse. Es bueno reconocer que somos muchas, muchxs nombrándonos, debatiendo, construyendo y contribuyendo a las nuevas formas de conocimiento no hegemónico que en los últimos tiempos lograron ocupar un lugar importante en los espacios académicos latinoamericanos y caribeños, sobre todo aquellos que buscan recuperar las particularidades y singularidades de las mujeres afrodescendientes y negras en América Latina y el Caribe, superando los análisis generales que entienden al sujeto mujer de manera homogénea y los que reparan en las problemáticas relacionadas con el género, la raza, la clase, la sexualidad y la colonialidad de manera fragmentada. También pretendemos romper con las lógicas academicistas tradicionales y proponemos otros formatos de escrituras con textos que toman como punto de partida las experiencias subjetivas de quienes escriben senti pensantes, sentí escribientes afrocentradxs, con voz propia.

Recientemente, los feminismos latinoamericanos y caribeños llevamos adelante demandas y reivindicaciones que buscan poner en cuestión las bases de los sentidos de las organizaciones de nuestra sociedad, posicionándonos como un movimiento contra-hegemónico, habitando el espacio público, cuestionando las estructuras que afectan la vida cotidiana como la reproducción, las tareas de cuidado, la división sexual del trabajo, los diversos tipos de violencias y

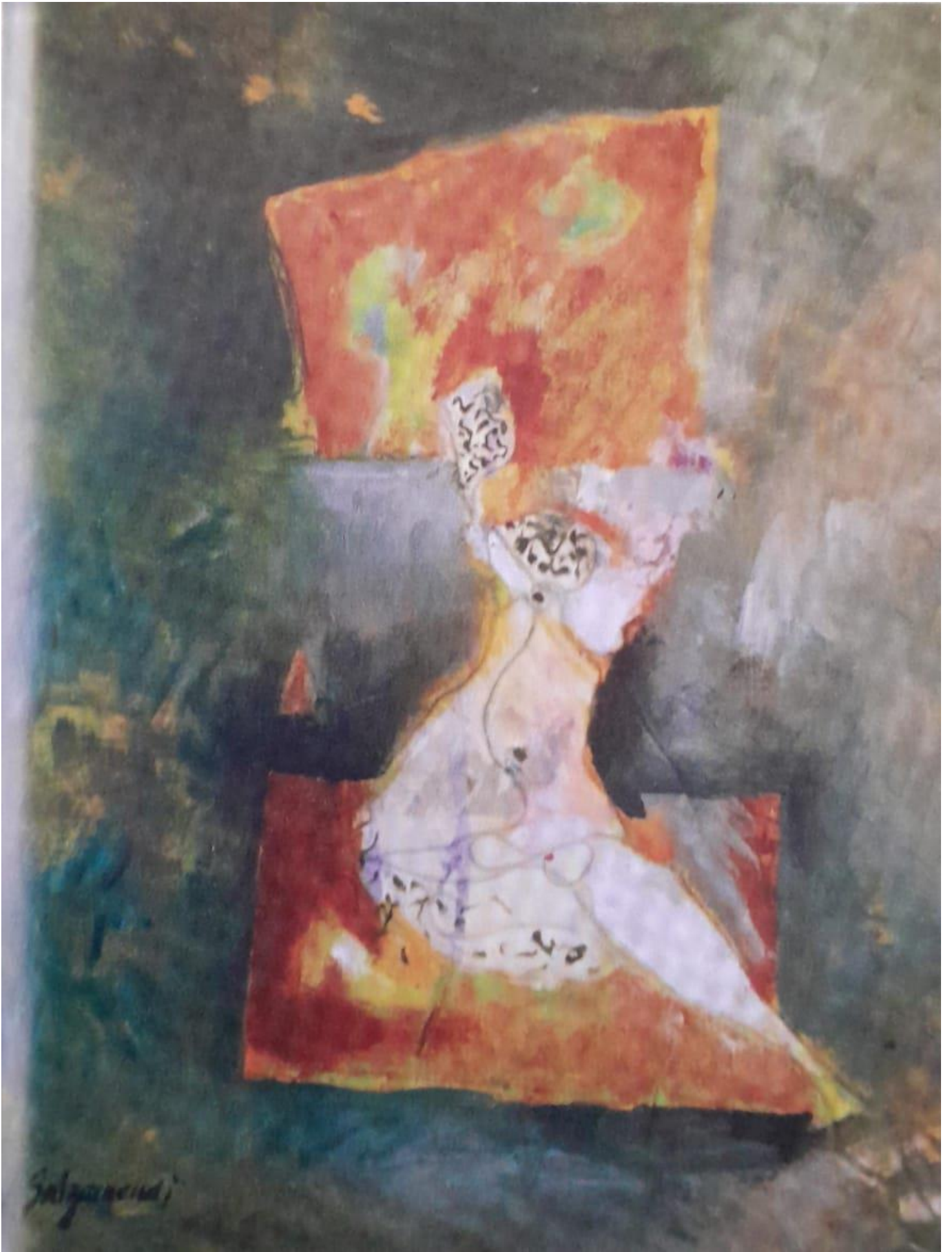
la feminización de la pobreza y junto con ello la persistencia de criterios raciales y étnicos para llevar adelante una clasificación social que se entremezcla con el género y la clase social y se presentan como variables que no deben ser ignoradas en las luchas impulsadas por los feminismos. Ahí entre muchas de nosotras queda la reflexión en voz baja de entender en dónde estamos nosotras mujeres negras, afrodescendientes, afros indígenas y las comunidades lgbtq.

Algunas de nosotras integrando organizaciones desde un lugar comprometido en términos políticos y sociales, desde un lugar no eurocéntrico, decolonial con activistas, académicas y artistas poniendo en evidencia discursos de los feminismos considerados hegemónicos y los cuales siguen sin entender que más allá de los discursos antirracistas, que sabemos que no bastan, además hay que ser antirracistas. Aún no tenemos representaciones fuertes de mujeres negras afrodescendientes. Nosotrxs vamos con mucha fuerza ennegreciendo la política como en algún momento dijera nuestra querida Sueli Carneiro “ennegrecer el feminismo”. Falta mucho por hacer, por escribir y por discutir, pero hoy no pueden negar que existimos. A 30 años de es primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño nos cabe reflexionar cuáles han sido los avances y los desafíos que debemos seguir enfrentando de cara a la finalización del Decenio Internacional para los Afrodescendientes que la Resolución 68/237 de la Asamblea General de la ONU estableció desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2024. El tema del Decenio Internacional para los Afrodescendientes es “Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo”.

Por ***Gladys Flores***

Educadora Popular Feminista

Activista Afro Guaraní, Antirracista



## LA TIERRA COMO MADRE

La Madre Tierra ha sido reconocida y honrada como “Diosa Soberanía” por las culturas matrísticas de todo el mundo. Resabios de esta veneración pueden ser encontrados en la cultura celta, en la cual el rey, para poder acceder a su gobierno, necesitaba primero celebrar un matrimonio sagrado con la Sacerdotisa de la Diosa Soberanía. De este modo, su autoridad y el honor de su reino quedaban míticamente ligados a la Diosa de la Tierra, siempre y cuando cumpliera con los requisitos de guiar a su pueblo y ser leal a su gente.

En la mayoría de estas leyendas, *Soberanía* se disfraza de doncella tentadora, reina dadivosa, perversa damisela u horrible vieja bruja. Así, se aparece ante los héroes y los reyes concediéndoles dones y enseñanzas, y proponiéndoles retos que les harán defender la causa de su tierra. Entre las múltiples máscaras que asume, está también la de la nación misma personificada.

Primordialmente la Diosa de la Soberanía encarnaba el espíritu de la tierra bajo nuestros pies, que en cada país adquiere una apariencia localizada y un juego de símbolos apropiados para su culto. Los primeros cultos locales de la Virgen María se construyeron sobre esta noción, dando como resultado “Nuestra Señora de...,” tal o cual lugar. Todo país tiene su propia Soberanía, que es emblemática de la identidad política de ese país. Su símbolo principal suele estar personificado en una figura femenina similar a la escultura que representa a la República (nuestra “Matria”), coronando la Pirámide de Mayo, alrededor de la cual cada jueves se reúnen las Madres de la Plaza para reclamar por sus hijos, así como la *Tonantzin* de la cultura mexica aparecía presagiando la invasión conquistadora, clamando: “pobres mis hijos, dónde están...”

“La mujer y la tierra han compartido un destino similar bajo esta cultura prepotente, que empezó a pisotear a Gaia y a sus representantes femeninas allá por los tiempos en que Gilgamesh rechazó el Matrimonio Sagrado con la Diosa tratándola de ramera, y prefirió la compañía de sus amigos belicosos – enfatiza Ethel Morgan-. Hoy, cuando las cosas siguen siendo amargas para las mujeres, la imponente presencia de Soberanía como arquetipo de la Tierra inteligente, capaz de dar poder a los que lo merezcan, capaz de guiar, instruir y alimentar, es un estímulo y una inspiración”.

“Sin embargo, han quedado vestigios de cuando el espíritu de Gaia era una diosa que había que complacer, servir y amar si se quería contar con sus favores y recibir poder supremo de sus manos –añade Ethel-. Es lógico pensar que si se quiere gobernar hay que hacer un pacto de algún tipo con la Tierra, considerada como un ente vivo; una alianza sagrada que te obligue a no violar sus intereses y los de sus habitantes naturales; a no hacer lo que se hace en estos tiempos de abuso irreprimido -explotación, venenos, deforestación, matanzas de animales—, y a hacerse responsable de su salud y bienestar. De lo contrario, no se merece estar sentado en su regazo como gobernante del país”.

En nuestra Matria, Ella es el aspecto de *Allpamama* de la Diosa cósmica Pachamama y es también la Wall Mapu, el territorio de la *Ñuque Mapu*, de la nación *Mapuche*. Para los Guaraníes, Ella es un canto exuberante a la vida, la Madre Naturaleza que prodiga tesoros multicolores: plantas y aves exóticas, mariposas gigantes, cataratas inmensas... Es por eso que ella es *Ivy Porá*, la “Tierra Mágica” o “Tierra muy querida”. Yvy es, por lo tanto, una Diosa exótica, abundante, plena de creatividad y originalidad, ofreciendo un mundo misterioso que nos sorprende a cada instante. Sus senderos sagrados, o *peabirú*, son como laberintos visibles solamente para iniciadas e iniciados. Quienes no comprendan ni respeten el lenguaje y el amor de esta tierra mágica, probablemente se pierdan en sus intrincados caminos para siempre, sin poder alcanzar jamás la gracia de *Yvy Mará Hey*, la añorada “Tierra Sin Mal”, también conocida en el mundo celta como “Avalon”.

La Tierra es nuestra Madre y es nuestro derecho de nacimiento reclamarla como *Soberanía*, no solo la de nuestra nación y territorio, sino muy especialmente la de nuestros cuerpos, por cuanto las mujeres hemos sido creadas a Su imagen y semejanza. Pero, a diferencia de los dioses patriarcales, que nos proponen una actitud pasiva y desempoderada, no podemos solamente rezar, esperando a que Ella nos salve. Somos nosotras quienes debemos rescatarla. Solo a través de un maravilloso acto de amor y de coraje, podremos recuperarnos a nosotras mismas y asegurar el bienestar de nuestros hijos y de las próximas generaciones.

Por **Sandra Román**

Sacerdotisa de Avalon, Sacerdotisa de la Diosa



## LA TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL

La explotación sexual de un ser humano por otro, el sometimiento, la privación de la libertad, son delitos de trata personas de muy complejo abordaje en términos de prevención, sanción y asistencia a las víctimas porque tienen un entramado social donde se cruzan complicidades, intereses y silencios de los organismos de control que se nutren de la opresión cultural de la sociedad patriarcal.

¿Por qué este delito crece tanto y tan de prisa? Por un lado por su alta rentabilidad y por otro lado por que está ligado a la creciente exclusión y desintegración social, a la transformación de los mercados de trabajo, a la violencia de género, a la modificación de los modelos de producción y a la transformación de mujeres, niños, niñas y adolescentes en *“objetos de consumo”*.

La prostitución en tanto puerta de entrada a la trata de personas debe ser considerada como una forma moderna de esclavitud, y así lo establecen las convenciones internacionales y los organismos encargados de la protección de los Derechos Humanos de las víctimas de este delito.

Pero además no debemos olvidar que la cadena que compone la trata de personas con fines de explotación sexual, está integrada por reclutadores, proxenetas y regentes de prostíbulos que desarrollan su “trabajo” al amparo de la protección de “funcionarios públicos” y de “miembros de las fuerzas de seguridad”.

El 90% de las personas víctimas de trata son mujeres y niñas secuestradas para ser prostituidas y en su mayoría no superan los 23 años de edad.

La República Argentina es un país de origen, tránsito y destino de mujeres y niñas víctimas de la trata de personas con fines de explotación sexual comercial. La mayor parte de los casos de trata se desarrollan dentro del país, desde las zonas rurales a las urbanas como también se reclutan mujeres que son enviadas a países limítrofes y Europa.

Nada de esto podría ocurrir sin actores secundarios y facilitadores de la logística como remiseros, vendedores ambulantes y vecinos que bajan al terreno como así tampoco sin la “connivencia policial y política” ni tampoco sin la existencia de los clientes de la prostitución que requieren de “servicios sexuales”

Combatir el delito de la trata de personas exige también desalentar el consumo de la prostitución en general y abordar con mucha más profundidad las causas y entramados que condensan este creciente aumento que deviene en redes de trata cada vez más organizadas, globalizadas y de fácil acceso gracias a la potencia del avance tecnológico y las redes sociales.

Quiero detenerme en otro actor de este entramado social y mencionar a cierta intelectualidad femenina que ha dado en llamar con el eufemismo de “trabajadoras sexuales” a las personas en situación de prostitución. Cambiar las palabras que designan el tema es una estafa de etiquetas que no modifica los elementos



denigrantes de la dignidad de la persona como la cosificación, la reducción a la esclavitud o servidumbre, el desprecio social, la exposición a las enfermedades venéreas y a las adicciones.

Es notable que al mismo tiempo que surgen movimientos de mujeres liberadas de la trata que cuentan su experiencia, organismos de protección de las víctimas de trata, y una voz colectiva a nivel mundial que da cuenta de lo que ocurre en los prostíbulos, se pretende instalar a través de cierta academia que se autodefine feminista y vanguardista, la aceptación de que ser “puta” es una elección libre. \*Putista Feminista\* es el nuevo slogan.

El discurso progresista de ciertas intelectuales que argumentan escuchar la voz de las trabajadoras y dicen entender su situación, sostienen que el hecho de hacer del propio cuerpo una red de negocios es un derecho y que la sociedad argentina en tanto estado abolicionista les está negando la posibilidad de “profesionalizarse”

Bajo el amparo de la construcción de argumentos falaces – niegan todos los instrumentos Internacionales de lucha contra la trata de personas que configuran el corpus jurídico fundamental del derecho internacional de los Derechos Humanos.

La colonización que el patriarcado ha hecho sobre la psiquis femenina es tal que ciertas intelectuales contribuyen a eternizar un status quo que legitima la violencia y la discriminación hacia las mujeres convirtiéndolo en el gran éxito del patriarcado neoliberal. Llamar “trabajo sexual” a la explotación del cuerpo de la mujer es ponerle cierta cuota de “dignidad” ¿? Y creer que las niñas “deciden” curiosamente sobre toda la continuidad de privilegios que al machismo le conviene ?

La industria de la trata de personas con fines de explotación es la más mortal para las mujeres y se nutre de ese entramado compuesto por leyes que no se cumplen, la sociedad patriarcal que se defiende a capa y espada de todo lo que amenace su supremacía, y las nuevas falacias del discurso proteccionista de los proxenetas.

Por eso la capacidad del movimiento de mujeres de intervenir en el diseño de las políticas públicas, de articular un discurso honesto y sostenido, de sensibilizar a la sociedad sobre el hecho de que la prostitución no es un trabajo, es nodal para desestructurar los pilares en los que se asienta la industria de la trata de personas con fines de explotación sexual.

Por **Fernanda Gil Lozano**

CIPDH UNESCO

Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos – Directora



## DIVERSIDAD CULTURAL

Imagino la diversidad cultural como un mundo multicolor donde caben, cooperan e intercambian saberes todos los mundos. Un mundo donde las identidades culturales festejan las diversidades. Ese mundo es lo opuesto a la homogeneización que busca imponer la cultura dominante. Antes buscada por los Estados Nacionales oligárquicos (un solo Estado, un único idioma, una única religión, un único sistema de impartición de justicia). Ahora por la sociedad global dominante. Es decir por el capitalismo financiero transnacional, que entroniza la comida chatarra, las series de tv de asesinos seriales, y el consumismo depredador como los grandes aportes civilizatorios, mientras nos despoja de nuestros bienes naturales, sume en la miseria a nuestros pueblos y destruye nuestra Casa Común, el planeta tierra.

Entre 1916 y 2010 en nuestra Argentina el 12 de octubre era feriado y se celebraba el Día de la Raza. Se conmemoraba el “descubrimiento de América por Cristóbal Colón”. Para algunos era el día de la hispanidad. Pero los ríos profundos, las raíces ancestrales de los pueblos originarios de nuestra Matria Grande siempre presentes, arrasaron con esa concepción y le pusieron nombre y apellido a la invasión, la conquista, al mestizaje hecho a sangre y fuego, y violencia sexual contra las mujeres. El despojo de Abya Yala, que junto con la esclavitud de los pueblos africanos, hizo crecer el capitalismo europeo.

El término "raza" surgió en el siglo XVIII de la mano del expansionismo colonialista y asoció determinadas características físicas a determinadas características culturales, intentando dar visos de fundamentos científicos a lo que no era otra cosa que una ideología racista, supremacista con la que se justificaba la conquista, el despojo y la servidumbre de los pueblos. Discriminar para dividir y someter.

En 2010 mediante el Decreto 1584 se reemplazó esa designación del 12 de octubre, por el de Día del Respeto a la Diversidad Cultural, para dotar “a dicha fecha de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos”.

Habían pasado 16 años desde que nuestra Constitución Nacional había declarado que Argentina es un Estado pluricultural, al “Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural (Constitución Nacional, art. 75 inciso 75). Otros países como Bolivia o Ecuador avanzaron en reconocerse como Estados Plurinacionales, es decir: coexisten varias naciones y pueblos con sus culturas diversas en un solo Estado.

TOLERAR, RESPETAR, CELEBRAR son términos muy distintos. Tolerar connota un alto grado de egocentrismo, etnocentrismo y de conmisericordia. Se soporta, se admite o se permite, desde una superioridad que podría evitarlo, que existan esos pueblos diferentes, distintos, diversos. Los aguantamos porque conviene, porque no hay más remedio o queda mal oponerse.

Respetar es reconocer que tienen derecho a existir. Un derecho jurídico y ético moral.

Pero celebrar es reconocer que la diversidad cultural, la diversidad de idiomas, de cosmovisiones, de estéticas, de saberes, de músicas, de expresiones artísticas, de concepciones de vida, de salud, de territorios, enriquecen nuestras vidas y nuestras sociedades. En la diversidad está la riqueza y la posibilidad de la vida misma. Los préstamos culturales, los intercambios, los sincretismos (cuando costumbres distintas de unen para formar otras nuevas), los mestizajes, las migraciones son parte de la historia de la humanidad. Pero no necesariamente han caminado hacia una homogeneización. Son las imposiciones coloniales, neocoloniales, capitalistas y neoliberales las que buscan esa homogeneización. Que todos comamos lo mismo, nos vistamos de la misma manera, hablemos del mismo idioma, pensemos de la misma manera, usemos la misma moneda y le compremos a las mismas empresas. El monocultivo de las mentes<sup>2</sup> y de las costumbres, en una tierra yerma, desértica y destruida, porque la desaparición de la diversidad cultural, de la diversidad de identidades de los pueblos va de la mano de la destrucción de nuestra Madre Tierra y la destrucción de la diversidad de la naturaleza.

Los feminismos en nuestro largo caminar aprendimos que la dominación de las mujeres, y de los pueblos estaba basada en un paradigma que asociaba la superioridad de “la razón, el progreso y la civilización” al hombre blanco heterosexual y propietario. Un único modelo homogéneo, en que los diferentes además eran tratados como desiguales, como inferiores sin derechos. Las feministas peleamos y seguimos luchando para defender la diversidad como un valor a celebrar. Porque el buen vivir, el vivir sabroso, una sociedad justa y solidaria, solo es posible con todas las manos todas, todas las voces todas, todos los colores todos, todas las músicas todas, todos los pueblos todos, en su maravillosa diversidad.

Por Ana González

---

<sup>2</sup> Le robé a Adolfo Pérez Esquivel este concepto, pero sé que estoy perdonada



## **A 42 años del 25 de Noviembre**

El primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, (Bogotá-Colombia, 1981) marca un hito en la memoria del feminismo y la lucha contra la violencia que se ejerce contra las mujeres. En esa fecha fue consagrado el 25 de noviembre como Día de no más Violencia Contra las Mujeres, tomando la fecha en conmemoración de la lucha de las hermanas Mirabal contra el dictador dominicano Trujillo, por considerarla representativa de las formas de violencia social, sexual y política contra las mujeres. En el año 2000, Naciones Unidas lo consagró como Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En esos años 80, se multiplicaron las reflexiones y acciones en contra de la violencia sobre las mujeres, especialmente el maltrato en la familia y la violación. Confluyeron lecturas de teóricas, el impacto de reflexiones y acciones de las feministas latinoamericanas y, en Argentina, la crítica al terrorismo de Estado.

En Buenos Aires, en 1982, fundamos el grupo de mujeres feministas Atem 25 de noviembre (Asociación de Trabajo y Estudio de la Mujer). Tomamos la violencia como signifiante de la opresión de las mujeres y como puente con la lucha de derechos humanos, analizando la violencia sufrida por las mujeres desaparecidas y presas y relacionando el terrorismo de Estado con el terrorismo patriarcal. Decíamos: “La violencia contra las mujeres es también un problema de derechos humanos”

Se creó el Tribunal de Violencia contra las Mujeres, “Mabel Adriana Montoya” por la muerte de una joven que se arrojó de un cuarto piso para evitar ser violada, así como el Grupo Feminista de Denuncia. Comenzaron organizarse grupos de apoyo y auto-ayuda, a y de mujeres golpeadas y cursos en hospitales. Se escribieron los primeros libros en el país. La violencia contra las mujeres fue tomada como política central del sistema de dominación de los varones sobre las mujeres.

Desde el Estado se recoge este trabajo, desde 1985, con la creación de la Subsecretaría de la Mujer y se continúan, a lo largo de estos 42 años, creando espacios de decisión dentro del Estado, además de líneas telefónicas de denuncia y centros especializados.

En los años 90, se dictan las primeras leyes de “violencia familiar”, terminología que tiende a ocultar las relaciones de poder entre varones y mujeres, difuminándola en la familia, pero a la vez muestran a esta última como un lugar donde circula la violencia y las relaciones de poder.

La prostitución es visualizada como parte de la violencia, siendo características las posiciones y luchas por la descriminalización de la misma, así como la oposición a la reglamentación de la prostitución. Se la señala como una institución que forma parte de la política sexual patriarcal, utilizando el cuerpo de las mujeres para ganancia de los proxenetas y gratificación sexual de los varones a cambio de dinero u otros bienes.

En la década siguiente (2000) un problema central está marcado por la desaparición de mujeres jóvenes y niñas por las redes de trata y prostitución y los femicidios, que reciben respuestas organizadas de madres de las víctimas y de activistas feministas, una vez más unidas contra la violencia patriarcal y se reclama justicia.

La ley contra la trata de personas del año 2008, es parte de un debate acerca de la posibilidad el consentimiento de las víctimas en este tipo de delitos. “Nadie puede consentir su propia explotación”, decimos, cuando está en juego la dignidad humana y la integridad física, psicológica y sexual. Intervienen feministas abolicionistas y otros grupos, desarrollándose un movimiento que en 2012 consigue la modificación de esta ley.

En 2009, se sanciona la ley 26485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Hay un cambio de paradigma: de la violencia familiar y de los delitos contra la integridad sexual, a una ley integral, de derechos humanos, que abarca múltiples formas de violencia contra las mujeres, las define y señala principios y lineamientos de intervención.

En esta década y la siguiente, adquiere mayor relevancia el uso de Internet, particularmente las redes sociales, como espacios de violencia y de comisión de delitos como bullying, sexting, sextorsion, así como mecanismos de captación para la pedofilia, la prostitución y la pornografía.

La pornografía y la prostitución tienen un papel relevante en la nueva política sexual patriarcal y se dirigen especialmente a reclutar jóvenes y adolescentes para ser incorporadas a los circuitos prostibularios, incentivando las formas de violencia sexual y violaciones, así como produciendo modificaciones regresivas en las relaciones entre los sexos.

Por eso son necesarias no solo legislaciones que abarquen a todas las víctimas de prostitución y otras formas de violencia, restituyendo derechos y sancionando a los demandantes y reclutadores, sino también cumplimiento efectivo de la prevención, la protección a las víctimas y la sanción de los responsables.

A pesar de los avances indudables, la violencia no ha cesado. En el año 2021 hubo 251 femicidios, uno cada 35 horas. Continúan las desapariciones de mujeres jóvenes y niñas, las violaciones, las denuncias de maltrato, la ineficacia del Estado para prevenir, el limitado cumplimiento de la asistencia y apoyo social a las víctimas de trata y de distintas formas de violencia, el desarrollo de la prostitución y su publicidad por medio del discurso que lo muestra como un trabajo como cualquier otro y como forma de “empoderamiento” lo que en sí mismo constituye un método de captación.

Es preciso entonces abordar la violencia de manera integral y efectiva, como única manera de garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia.

Por Marta Fontenla-Magui Bellotti





## **Justicia y Derechos. Declaración y realidad.**

Hoy los movimientos feministas se erigen con una potencia movilizadora con capacidad de producir un cambio de paradigma que está en pleno avance, a la par que cotidianamente la mujer sufre una violencia brutal en manos de quienes no toleran esa ruptura de la subordinación legitimada por generaciones. El protagonismo de la mujer en la lucha social que ha sido silenciado a lo largo de la historia en los relatos oficiales devino inocultable a partir de los 80; el ejemplo más paradigmático es la lucha de las *Abuelas y Madres de Plaza de Mayo contra* la dictadura genocida y su capacidad para la construcción de un compromiso social de alto consenso por la protección de los Derechos Humanos. Desde entonces, la participación femenina ha sido y es decisiva para potenciar la acción de los movimientos piqueteros, al frente de los comedores populares y de diversas organizaciones especializadas en potenciar los reclamos de víctimas en materia de violencia policial, de los crímenes del narcotráfico o de homicidios impunes. Sin el compromiso social y la capacidad organizativa de las mujeres no se habrían conformado los movimientos villeros y las organizaciones territoriales que luchan por la urbanización de sus barrios, así como los movimientos rurales, campesinos, indígenas y por la protección del medio ambiente a lo largo y ancho de nuestro país.

Pese a la relevante participación de la mujer en el mercado de trabajo y en las luchas sociales, todavía hoy su presencia es relegada en las estructuras de dirección de los sindicatos. Estos actores sociales históricamente protagónicos en la conquista de derechos sociales hasta hoy, sin embargo, incumplen el cupo femenino del treinta por ciento exigido para los cargos en las cúpulas por la Ley n°25.674 sancionada en el 2002. Según un informe de la ONU sobre Igualdad de Género en la Argentina editado en 2020 la participación de las mujeres en los cargos sindicales en nuestro país es bajísima. El sindicato del Personal Civil de la Nación aparece entre los que han sido relevados por el organismo internacional como el que cuenta con mayor representatividad de mujeres que solo asciende al 9%. En los sindicatos de bancarios y entidades deportivas la presencia femenina en los cargos directivos es del 7%, en alimentación y comercio del 5%, en el rubro de calzado y camionero del 4%, rurales, trabajadores rurales, plásticos, ferroviarios, gas y mecánicos apenas un 1%, y en el rubro metalúrgico, químico, aceitero, maderero y choferes presencia de la mujer en cargos directivos es del 0%. Del mismo modo, han sido infructuosos hasta hoy los reclamos para lograr representación femenina en la Confederación General de Trabajadores. Claramente, el mundo sindical se constituye como un ámbito donde predomina una asociación simbólica por la cual el poder público y jerarquizado queda adscrito a lo masculino.

Desde otra perspectiva, resulta evidente que el poder económico empresarial y el capital financiero manejado por hombres y estructuras patriarcales han contado como aliado natural al poder judicial patriarcal para concretar su propósito de sostener el sistema instituido de desigualdad. La participación femenina decrece progresivamente hacia los puestos de mayor poder de la estructura judicial; éstos son los cargos de juezas y jueces en materia federal penal, quienes tienen a su cargo la definición de las principales causas de crimen organizado, crimen económico y corrupción de funcionarios públicos. Allí la participación femenina no supera el 25% en las cámaras de apelaciones federales de todo el país; en la actualidad, de los 4 integrantes de la Corte Suprema ninguno es mujer.

Podemos concluir a la vista de estos antecedentes que la exclusión de las mujeres de los ámbitos de poder y decisión constituye un claro indicador de que la dominación patriarcal tiene la aptitud ínsita de ser la raíz de otras dominaciones. La paridad de género en la Corte Suprema, tribunales superiores y cámaras federales del país debe constituir una prioridad para iniciar el camino de la transformación de un sistema judicial lejano a los intereses de la ciudadanía. Por otro lado, la elección de las nuevas candidatas a esos cargos de magistradas debe superar el fallido criterio de medir los méritos por el volumen de la trayectoria académica para incluir la exigencia de mostrar una trayectoria comprobada que revele un compromiso activo con los intereses de los sectores desprotegidos de la sociedad. Solo cuando logre desarticularse el proyecto histórico de la dominación patriarcal instituido desde los puestos de mayor poder habrá mejores perspectivas para desarticular la exclusión social, el pensamiento binario, la precarización del trabajo, la violencia institucional, la destrucción del medio ambiente, de la biodiversidad y las violaciones a los derechos humanos.

por Alejandra Gils Carbó